



ACTA N° 3 2018
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES

En Santiago, a 23 de Julio de 2018, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candia, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno; de la señora Jessica Droppelmann, Directora del Servicio Nacional de la Discapacidad (S); del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Pilar Goycoolea Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Felipe Gross, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Nicole Romo, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Ricardo Evangelista, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martin Garcia.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas María José Saavedra y Grisa Guajardo y los señores Edison Marquez y Patricio Madrid, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos (pendientes Sesión Consejo de 18 de Julio).
- II. Solicitudes Especiales (pendientes Sesión Consejo de 18 de Julio).

I. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Sociedad de Beneficencia Siria	Clínica Siria Móvil en tu Colegio: Dientes Sanos, Niños Sanos	\$ 68.500.000	36 meses	78

2	Fundación Junto al Barrio	Red Nacional de Dirigentes: promoviendo el dialogo, participación y colaboración para el desarrollo territorial.	\$ 43.756.834	12 meses	78
3	Fundación Junto al Barrio	Fortalecimiento del tejido social en los barrios de la zona sur de la comuna de Los Vilos. Etapa I y II.	\$ 174.166.835	12 meses	79
4	Fundación Senderos	Programa Senderos	\$ 120.000.000	11 meses	83
5	Fundación Cottolengo Don Orión	Intervenciones Asistidas con Animales II	\$ 32.340.384	36 meses	86
6	Fundación Junto al Barrio	Asesorías Integrales: Fortaleciendo Organizaciones Sociales, para la comuna de Lo Barnechea, Til Til y Colina, Región Metropolitana	\$ 87.306.667	12 meses	87
7	Fundación Colbún	Proyecto Luminarias Las Vizcachas de Los Andes 2018 – 2019	\$ 104.916.756	2 años	88
8	Fundación Ilumina	Primavera del Cottolengo VI	\$ 91.559.807	24 meses	88
9	Fundación Larrain Vial	Formación de directivos de establecimientos educacionales en zonas rurales y con alumnos vulnerables	\$ 132.394.000	24 meses	88
10	Fundación Educación 2020	Red 50.7	\$ 280.000.000	20 meses	89
11	Fundación Educación 2020	Red 50.6	\$ 168.000.000	20 meses	89
12	Fundación Urbanismo Social	Mapocho Limpio: Piloto Petersen, Etapas 2 y 3: Recuperando la	\$1.378.393.380	18 meses	90

		Ribera Sur del Río Mapocho con Involucramiento de Todos los Actores			
13	Fundación Educacional Arauco	Programa de Escritura "Teno Escribe"	\$ 29.515.309	13 meses	98
14	Fundación Imagina: Pequeños negocios, grandes emprendimientos/Desafío Levantemos Chile	Construcción Pabellón Educación Parvularia Escuela Rural Ilque, comuna de Puerto Montt	\$ 253.157.557	6 meses	100

Respecto al proyecto presentado por la **Fundación Larrain Vial**, el Consejo acordó rechazar su incorporación al Banco de Proyectos, dado que considera que el proyecto carece de cartas de apoyo de organizaciones educativas que se comprometan a participar en el proyecto presentado, por lo que no se puede asegurar ni acreditar un porcentaje mínimo (10% del total). Por otra parte, el Consejo sugiere revisar que el proceso de formación propuesto en su iniciativa se encuentre certificado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación.

En relación al proyecto presentado por la **Fundación Imagina: Pequeños negocios, grandes emprendimientos/Desafío Levantemos Chile**, éste fue aprobado, no obstante, el Consejo sugirió ajustar la construcción a la normativa vigente del Ministerio de Educación y considerar las regulaciones respecto de obras en infraestructuras declaradas patrimonio cultural.

La Consejera Nicole Romo se inhabilita de los proyectos presentados por la Fundación Junto al Barrio, Fundación Cottolengo Don Orione, Fundación Ilumina y Fundación Urbanismo Social.

La Consejera Pilar Goycoolea se inhabilita del proyecto presentado por la Fundación Urbanismo Social, retirándose de la sala para su votación, vota en su representación el Consejero Suplente Ricardo Evangelista.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Sociedad de Beneficencia Siria	Clínica Siria Móvil en tu Colegio: Dientes Sanos, Niños Sanos	\$ 68.500.000
2	Fundación Junto al Barrio	Red Nacional de Dirigentes: promoviendo el dialogo, participación y colaboración para el desarrollo territorial.	\$ 43.756.834
3	Fundación Junto al Barrio	Fortalecimiento del tejido social en los barrios de la zona sur de la comuna de Los Vilos. Etapa I y II.	\$ 174.166.835

4	Fundación Senderos	Programa Senderos	\$ 120.000.000
5	Fundación Cottolengo Don Orione	Intervenciones Asistidas con Animales II	\$ 32.340.384
6	Fundación Junto al Barrio	Asesorías Integrales: Fortaleciendo Organizaciones Sociales, para la comuna de Lo Barnechea, Til Til y Colina, Región Metropolitana	\$ 87.306.667
7	Fundación Colbún	Proyecto Luminarias Las Vizcachas de Los Andes 2018 – 2019	\$ 104.916.756
8	Fundación Ilumina	Primavera del Cottolengo VI	\$ 91.559.807
9	Fundación Educación 2020	Red 50.7	\$ 280.000.000
10	Fundación Educación 2020	Red 50.6	\$ 168.000.000
11	Fundación Urbanismo Social	Mapocho Limpio: Piloto Petersen, Etapas 2 y 3: Recuperando la Ribera Sur del Río Mapocho con Involucramiento de Todos los Actores	\$1.378.393.380
12	Fundación Educacional Arauco	Programa de Escritura "Teno Escribe"	\$ 29.515.309
13	Fundación Imagina: Pequeños negocios, grandes emprendimientos/Desafío Levantemos Chile	Construcción Pabellón Educación Parvularia Escuela Rural Ilque, comuna de Puerto Montt	\$ 253.157.557

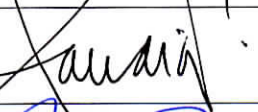

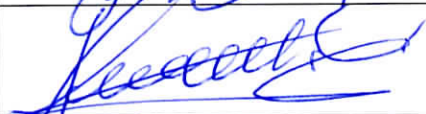
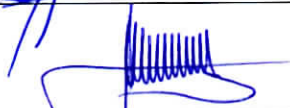
II. Solicitudes Especiales


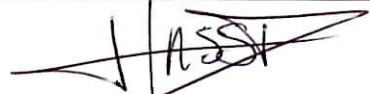
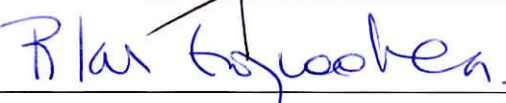


- a) Se revisa la solicitud presentada por la **Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama** para su proyecto "*Mejoramiento y Recuperación de Plaza Potrerillos de la Comuna de Tierra Amarilla*", Folio N°1401. En específico requieren aumentar el monto del proyecto en \$23.979.588. El Consejo revisó dicha solicitud siendo aprobada por el Consejo por unanimidad, dado que, lo solicitado no supera el 10% del monto total solicitado.
- b) Se revisa la solicitud presentada por la **Corporación Educacional Equipo y Excelencia-CREE** para su proyecto "*Construcción y Habilitación de Segunda Etapa CREE Cerro Navia*", Folio N°1401. En específico requieren aumentar el monto del proyecto en \$227.558.658. El Consejo revisó dicha solicitud siendo aprobada por el Consejo por unanimidad, dado que, lo solicitado no supera el 10% del monto total solicitado.

- c) Se revisa la presentación de la **Fundación Educacional Choshuencho**, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley Nº 19.885, a fin de que los proyectos: "*Jardín Infantil y Centro de Familia Ángel de la Guarda, Colina Educación Inicial de Calidad*" (Folio 1740) y "*Jardín Infantil y Centro de Familia Ángel de la Guarda, La Bandera, San Ramón*" (Folio 1739), puedan recibir donaciones de las empresas; Portuaria Tunquén Ltda., Terminal de Exportación Internacional Ltda., Depocargo y Servicios Marítimos y Transporte Ltda. Lo anterior, se solicita dado que don Richard Von Appen, es director de la Fundación y participa directamente en las empresas mencionadas. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los Consejeros presentes.
- d) Se revisa la presentación de la **Fundación Ilumina**, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley Nº 19.885, a fin de que el proyecto "*Naturalizar Educativamente Jardines Infantiles Etapa VII*" (Folio 1710), pueda recibir donaciones de las empresas; Derco S.A., Dercocenter S.A., Dercoma S.A. y Importadora y Distribuidora Alameda S.A. Lo anterior, se solicita dado que doña Carolina del Río, es directora de la Fundación y posee indirectamente más del 10% del capital social de dichas empresas. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los Consejeros presentes.
- e) Se revisa la presentación de la **Fundación Misión Batuco**, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley Nº 19.885, a fin de que los proyectos: "Con deporte, decimos no a la Deserción Escolar" (Folio 1446) y "Casa de Acogida e Inclusión para Personas con Discapacidad Misión de Amor" (Folio 945), puedan recibir donaciones de don Hernán Levy director de la Fundación. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los Consejeros presentes.
- f) Se revisa la presentación de la **Fundación Las Rosas**, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley Nº 19.885, a fin de que el proyecto "*Financiamiento Insumos de Servicios de Cuidado Directo al Adulto Mayor Institucionalizado*" (Folio 611), pueda recibir donaciones de la empresa Embotelladoras Andinas S.A. Lo anterior se solicita dado que don Felipe Joannon es Director de la Fundación y Director de la empresa donante. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los Consejeros presentes.

La Consejera Nicole Romo se inhabilitó de la votación de las solicitudes especiales presentadas por las siguientes instituciones: Fundación Ilumina, Fundación Misión Batuco, Fundación Las Rosas.

Se levanta la sesión siendo las 17.30 horas,

Alejandra Candia Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Jessica Droppelmann Directora del Servicio Nacional para la Discapacidad (S)	
René Reyes, Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias.	
Diego Muñoz Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	

Nicole Romo Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Pilar Goycoolea Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Ricardo Evangelista Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Martin Garcia Acuña Secretario Técnica Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.